

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NÚMERO 1
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 3 DE JULIO DE 1917

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NUMERO 73 AÑO II

LOS POSEEDORES DE LA TIERRA

De los maestros del periodismo.

Los defensores del actual orden de cosas, no conocen otro derecho, sino el del abuso. En la actualidad, el derecho de reprimir a todo trance y a troche y moche en la libertad, el derecho de renunciar por voto solemne a los deberes y a los fines de la vida; en la patria potestad, el derecho de no educar a los hijos; en la enseñanza, el derecho de no aprender; en la propiedad, el derecho de perjudicar al vecino.

El rico vicioso consagra su fortuna a mantener el vicio, sin que nadie le vaya a la mano. El propietario rural manchego o extremeño prohíbe que en sus tierras se persiga a la langosta que ha de asolar toda la comarca. El latifundario andaluz deja estériles sus latifundios y condena a poblaciones enteras a la miseria, la emigración o la muerte. A estas cosas las llaman derechos.

Ninguna propiedad ha sido tan discutida como la propiedad de la tierra. Los espíritus más nobles, las inteligencias más elevadas, han visto siempre en este acaparamiento por unos pocos de las energías productoras del suelo, una usurpación perpetrada en menoscabo de los derechos de la humanidad. Tomar posesión de las fuerzas naturales que la tierra, madre común de todos, encierra en su seno, parece algo semejante a apoderarse de la luz o estancar el aire. ¿A qué hablar de igualdad, de libertades, de derechos? El que sea propietario del suelo, ese será dueño de la existencia de los demás. A esa apropiación atribuye Henry George en su libro inmortal, la siniestra evacuación por él establecida entre el progreso y la miseria. La nacionalización de la renta no es una utopía de algunos soñadores; es una aspiración archiseccular de los pueblos civilizados. El problema agrario ha sido el eterno problema. En Grecia, en Roma, en la Edad Media se le ve resurgir, alma y esencia de las más hondas agitaciones sociales.

Nunca el instinto popular ha podido someterse por entero a las consecuencias de esta desposesión de la comunidad, defraudada de un bien que es por naturaleza común. Nunca el sentido jurídico de los pueblos ha estimado justo que quien llega a la vida, encontrando la tierra acaparada por los que le precedieron, no pueda siquiera llamar suyo el suelo en que posa la planta.

¿Qué será el labriego andaluz! ¡Ah, señores idólatras del título, señores estadistas del mauser, poneos por un momento en su lugar! Nace sobre un suelo privilegiado de poesía y fecundidad, abre los ojos a la luz bajo uno de los cielos más hermosos del planeta. Y tiene hambre. El sol fertiliza los campos, la lluvia los fecunda, la vida palpita en el seno de la tierra que, anhelando por crear, se abre para dar paso a vegetaciones bravías. Allí, en el soleado terruño, bajo aquella superfi cie cubierta de plantas estériles, está su pan y el de sus hijos. Pero él no puede sacarlo. Aquella tierra no es suya, es de un prócer, de un señorón que no se ocupa de ella, que nunca la vió, ni sabe apenas si la tiene; que vive allá lejos, en la

corte, entregado a los placeres, cuando no a la disipación y a los vicios. Entre el hambre del campesino y los dones de la naturaleza se interpone un obstáculo que lleva nombre de derecho: un testamento, un contrato, un pergamino, un pliego de papel sellado. Obstáculo insuperable. Jamás aquella tierra servirá para satisfacer las necesidades humanas. Sobre aquel tesoro de feracidad que la Naturaleza generosamente ofrece al hombre, agonizarán hambrientas y desvalidas las generaciones. Así lo quiere la incuria o el capricho del que la ley tiene por dueño. Intenten los desesperados establecer sobre esa ley escrita los fueros de la ley natural, y el mauser pondrá pronto remedio. ¡Y pretendéis que esos desgraciados campesinos no maldigan de un orden social fundado en convencionalismos jurídicos que llaman justicia a la iniquidad, santifican al ocio, decretan por antojo de uno la miseria y la muerte de muchos y caen sobre la tierra a modo de maldición que la torna estéril e infecunda!

¿Puede un ciudadano a su arbitrio frustrar a la comunidad sustrayéndose al pago del impuesto? Exigid a ese propietario que no cultiva la tributación que debía pagar si cultivara.

¿Puede un hombre porque así le place, condenar una comarca entera a la indigencia? Estableced en pró de la pobreza laboriosa la más santa de las prescripciones. Y si tanto pesa en vuestro ánimo la superstición del título jurídico, extended al menos a esas tierras estériles el principio de la contribución única y rescatadlas de manos de la ociosidad para ponerlas en las del trabajo.

No hay derecho contra el derecho. Cada facultad jurídica tiene su límite, no en otra, como lo pretende la reinante doctrina mecánica, sino en sí misma, en su propia naturaleza. El derecho deja de ser tal, cuando a sí propio se niega. No asiste al padre derecho para no educar al hijo, porque precisamente para educar sirve la patria potestad. No tiene el hombre derecho para renunciar a su libertad, como no lo tiene a suicidarse. El objeto de la propiedad es utilizar los bienes de la vida, no esterilizarlos; dar de comer, no producir el hambre. A menos que, bajo el influjo de nuestras jurídicas supersticiones, lleguemos a erigir en derecho sacrosanto la actitud singular atribuida por el refrán al perro del hortelano.

Alfredo Calderón.

El nuevo Alcalde

Cortesía obliga.

En atento oficio, que agradecemos, nos comunica D. Francisco Clotet la toma de posesión del cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ofreciendo laborar con gran voluntad en bien de los intereses del pueblo.

Por nuestra parte, hemos de cooperar a ello, prestando nuestro modesto concurso, al nuevo Alcalde, en toda aquella obra que desligada de finalidad política propenda al

bienestar general, y en particular a cuanto relacionado con las clases trabajadoras y su mejoramiento, pretenda llevar a cabo. El grupo Escolar, el saneamiento de la vivienda obrera y otros proyectos que afectan a la vida proletaria, esperan que una voluntad independiente les dé cima.

Abórdelos de una vez el señor Clotet y y tendrá para ello no solo el apoyo de las clase trabajadoras, sino su gratitud y agrado decimiento.

Página poética

Insuficiencia de las leyes.

El reino de los beodos.

FÁBULA

Tuvo un reino una vez tantos beodos, que se puede decir que lo eran todos, en el cual por ley justa se previno:

—Ninguno cate el vino.—

Con júbilo el más loco aplaudióse la ley, por costar poco: acatarla después, ya es otro paso; pero en fin, es el caso que la dieron un sesgo muy distinto, creyendo que vedaba sólo el tinto, y del modo más franco se achisparon después con vino blanco. Extrañando que el pueblo no la entienda el Senado a la ley pone una enmienda. Y a aquello de *Ninguno cate el vino*, añadió, *blanco*, al parecer, con tino. Respetando la enmienda el populacho, volvió con vino tinto a estar borracho, creyendo por instinto (más que instinto) que el privado en tal caso no era el tinto.

Corrido ya el Senado, en la segunda enmienda, de contado, —Ninguno cate el vino, sea blanco, sea tinto,—les previno; y el pueblo por salir del nuevo atranco, con vino tinto entonces mezcló el blanco; hallando otra evasión de esta manera, pues ni blanco ni tinto entonces era. Tercera vez burlado, —No es eso, no señor,—dijo el Senado; —o el pueblo es muy zoquete, o muy ladino; se prohíbe mezclar vino con vino.— Mas ¡cuánto un pueblo rebelado fragua! ¿Creeréis que luego lo mezcló con agua? Dejando entonces el Senado el puesto, de este modo al cesar dió un manifiesto: *La ley es red, en la que siempre se halla descompuesta una malla por donde el ruin que en su razón no fía, se evade suspicaz...* ¡Qué bien decía!

Y en lo demás, colijo que debió decir, si no lo dijo: *Jamás la ley enfrena al que a su infamia su malicia iguala: si se ha de obedecer, la mala es buena; mas si se ha de eludir, la buena es mala.*

Ramón de Campoamor.

¡Solidaridad, compañeros!

Los carteros.

Los carteros de España, ansiosos de redención moral y de una unión que recoja e intensifique sus deseos de progreso y mejora, y que a la vez sea el punto de partida para la obtención de cuanto la clase anhela en correspondencia con sus deberes de agentes postales y derechos de ciudadanía, se constituirán en Asociación muy en breve sobre la base del reglamento aprobado en 1912, previas las alteraciones que se crean pertinentes en el mismo al celebrarse la sesión constitutiva, todo ello con arreglo a lo que dispone la ley de Asociaciones.

Más, como no olvidan las persecuciones sufridas por algunos compañeros, las víctimas de entonces, advertimos a los que se valieron de sus cargos para impedir la constitución de la Unión general de carteros de España, mintiendo descaradamente ante los representantes del Gobierno, respecto a los

fines que perseguíamos, que si, como entonces, se ejercen ruines represalias con los carteros que por su conducta aparezcan como amantes de la unión con sus compañeros, contestaremos nosotros también con represalias, tanto o más fuertes que las que se pudieran ejercer con nosotros por querer poner remedio a los muchos males que sufrimos.

Compañeros de la Unión General de Trabajadores, de la Confederación nacional del ferroviarios, de los Sindicatos todos de España.

Los carteros españoles esperan de todos vosotros solidaridad y ayuda para la realización de su obra. Su empresa la debeis mirar como vuestra porque en vuestras luchas futuras contra el actual estado social ganaréis todas las batallas yendo acompañados de la Unión general de carteros, como demostrarán los hechos y estoy pronto a demostrar ante vuestros Comités.

Manuel Polo.

Las subsistencias y los obreros

Aumento de precios de los comestibles durante la guerra

Según resulta de una estadística inglesa, el aumento del precio de los productos alimenticios desde el comienzo de la guerra ha sido de 61 por 100, aumento que se reducen al 55 por 100 si se deducen los derechos sobre el té y el azúcar.

Para la clase obrera, el aumento total de los gastos (comestibles, trajes, combustible, alumbrado etc.), es, desde 1914, de 40 a 45 por 100.

En Berlín, desde Julio de 1914, el aumento de los comestibles ha sido de 116 por 100, y en Viena este aumento es de 128 por 100.

En Italia este mismo aumento ha sido del 32 por 100.

Por lo que respecta a España, como los salarios no han sufrido alteración y el aumento de precios de las subsistencias se hace sentir cada vez con mayor intensidad, la proporción es aún mayor que en los países en guerra, dando ello lugar a la agitación de protesta obrera en todo el país.

¿Cortes en Cataluña?

Asamblea parlamentaria.

Gana terreno, entre distintas fracciones políticas, la idea de que es necesario se reúna el Parlamento. De ella participan muchos monárquicos.

El Sr. Cambó, que ha marchado a Barcelona, conferenció durante su estancia en la corte con los prohombres políticos expresándoles su opinión favorable a la urgente necesidad de abrir las Cortes.

El líder regionalista ha dicho que si el Sr. Dato no convoca la apertura del Parlamento inmediatamente, él hará un llamamiento a todos los diputados para que acudan a una reunión que tendría lugar en la Ciudad Condal, y cuyo alcance sería grande, como es natural.

Dicen los regionalistas que están dispuestos a comenzar una actuación política vi-

brante por creer que los partidos turnantes han fracasado.

A esta Asamblea parlamentaria, de cuya trascendencia no cabe dudar, se sabe ya irían todos los representantes en Cortes catalanes, casi todos los valencianos, aragoneses, vascongados, navarros, vizcaínos y muchos castellanos.

Tendría, pues, esta reunión verdadero carácter de Asamblea parlamentaria y sus decisiones serían sensacionales. Además, obrarían de modo directo sobre la sensibilidad popular.

No hay que decir cuánto teme el Sr. Dato que esta idea se lleve a la práctica y cómo está trabajando para impedirlo.

Manifestaciones socialistas

Los efectos de la guerra.

Un telegrama de Budapest da nuevos detalles sobre las manifestaciones socialistas, cuya importancia se confirma.

Unos doscientos almacenes han sido saqueados por los manifestantes, que ocasionaron pérdidas muy considerables. En efecto, las mercancías de los establecimientos atacados fueron tiradas a la calle y muchas de ellas vendidas durante la noche por la gente. Entre los objetos vendidos había magníficos diamantes, que fueron dados por cincuenta coronas.

Los manifestantes tomaron al asalto ochenta cafés, que fueron saqueados y destruidos. El Banco de Hungría fué también atacado.

Como hemos telegrafado, el objeto de estas manifestaciones socialistas es reclamar el sufragio universal y demostrar su hostilidad hacia Tisza.

Algunos de los manifestantes piden también la paz.

Lucha contra el alcoholismo

Todo mal puede ser combatido. La acción inteligente del hombre ha conseguido extinguir enfermedades que durante mucho tiempo han diezmando las poblaciones; ha sabido atenuar otras, curar a muchas. El alcoholismo, que no depende de ninguna causa extraña al hombre, puede y debe suprimirse.

Un medio radical existe: la «prohibición de su fabricación y de su introducción» en el país. Este es el que ha sido aplicado en Islandia desde 1912 y en Rusia desde agosto de 1914 habiendo dado en este país resultados notables: disminución considerable de los delitos de todas clases, y rendimiento mayor de un 40 por 100 del trabajo, según conclusiones del gran fisiologista Parlow. En Francia ha sido aplicada la prohibición a la fabricación del ajeno, y ya se están notando sus resultados satisfactorios, que confirman las más optimistas predicciones de los que se empeñaron en la lucha antialcoholista.

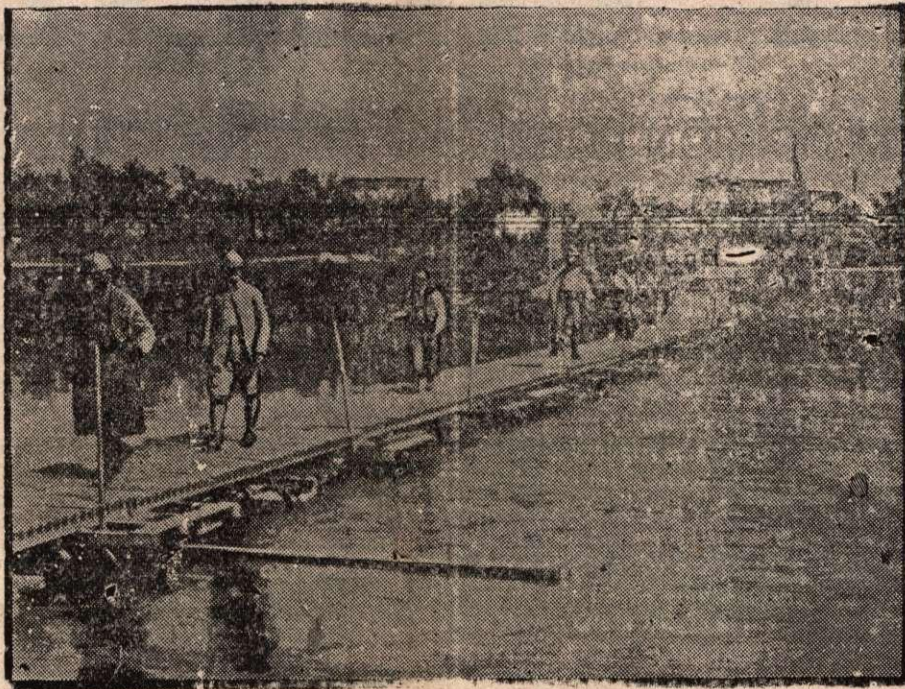
En Inglaterra, las mismas medidas han levantado violentas protestas populares, que nos muestran cuán arraigado es el error sobre la necesidad del alcohol y cómo muchas veces el esclavo reclama sus cadenas.

Este hecho heroico es el único lógico, y este hecho condena a los Gobiernos, que, teniendo entre sus manos el medio de suprimir uno de los más graves males, una de las más dolorosas llagas sociales, esperaron la guerra, que exige hombres fuertes y seguros de sí mismos, para aplicarlo.

Es que esta medida hiere infinidad de intereses creados; todos los fabricantes y vendedores, que constituyen un número respetable, quedan inutilizados y su protesta pesa en países donde representan valores electorales. Por eso los partidos políticos no han osado, con bastante valentía, proponer esta solución.

¿Pero qué representan las pérdidas de unos cuantos, qué representa una derrota electoral, cuando se trata de la salud del pueblo, del porvenir de la nación, de toda

Notas gráficas de la actual contienda europea



Pasarela construida en sustitución de un puente destruido por los alemanes

la obra constructiva con tanto esfuerzo realizada?

Nada puede excusar a los que no han tenido la suficiente sinceridad para traducir en actos lo que muchas veces afirmaron.

No habiéndose atrevido a la medida definitiva, se han ideado paliativos: uno de ellos es *los impuestos*, que, en definitiva, recaen sobre el consumidor, aunque despiertan las protestas de los comerciantes.

Las *patentes elevadas*—en Estados Unidos hay patentes de 50.000 francos; en Inglaterra, hasta de 200.000 francos—constituyen un medio para *limitar el número de despachos*, medida que ha sido aplicada en Suecia y Noruega con muy buenos resultados. En Francia se cuenta un despacho por cada 80 habitantes; en Inglaterra, 1 por 430; en Noruega, 1 por 9.000. Este medio, si bien no es radical, mejora las condiciones de la población.

En Suecia y Noruega se ha establecido una especie de monopolio, que lo ejercen Sociedades que compran un número considerable de despachos para reglamentar luego el consumo; el sistema ha dado favorables resultados.

El *monopolio* ha sido otro paliativo; el Estado se convierte en tabernero, lo cual si no disminuye el consumo del alcohol, dá en cambio buenas rentas. En Rusia existía el sistema desde 1894; el fisco, en 1909 tuvo un ingreso de 1.916 millones de francos.

Al lado de esta acción del Gobierno tiene amplia cabida la *iniciativa privada*. *Ligas antialcoholistas*, que realizan propaganda en los medios obreros, se han fundado en casi todos los países, y a pesar de la fácil ironía con que se juzga a menudo su acción ésta es buena.

Realizan muy buena labor las instituciones que tienden a evitar que los obreros forasteros, los marinos, los soldados, es decir los que por circunstancias especiales se alejan de la familia, frecuenten la taberna.

Excelente es también, y muy eficaz, la propaganda en los medios obreros, como la organizan los Centros y Sociedades de instrucción popular y mejor aún la que pueden realizar los partidos políticos que sinceramente aspiran a mejorar las condiciones del proletariado y no a servirse de él como instrumento.

Tenemos confianza igualmente en la acción de la Escuela, si ella toma como tarea el enseñar al niño que el alcohol es uno de los más terribles males que lo acechan; si le muestran, con la sencillez con que estas cosas pueden ser mostradas, sus terribles consecuencias individuales y sociales.

Tenemos, sobre todo, confianza en que el mejoramiento de las condiciones de vida, habitación agradable y suficiente, alimentación abundante y sana, trabajo no excesivo y en condiciones higiénicas, alejarán más hombres de la taberna que todos los preceptos morales que puedan leer, y cuyo alcance teórico muchas veces no comprenden.

Hay medios sobrados para luchar contra el terrible mal. Medidas, legislativas que restrinan o supriman el uso del alcohol; medidas legislativas que mejoren las condiciones del trabajo, que abaranten la habitación y el alimento; medidas educativas que formen ideas y hábitos que alejen del vicio; medidas sociales que prevengan o curen. Todas ellas son de realización fácil. Sólo una poderosa palanca falta: que haya gobernantes que deseen sinceramente la salud del pueblo.

Los obreros de la Constructora

Un real de aumento.

Desde la anterior semana le ha sido concedido al personal de la Constructora un real más, transitorio, para aliviarle de la carestía de las subsistencias.

Es aplaudible, sin llegar a la adulación ni al servilismo, la medida tomada por iniciativa del Sr. Director. Y la aplaudimos sin reservas, porque ello viene a corroborar lo que sostuvimos desde estas columnas, cuando se le asignó a cada obrero un real por la misma causa, en cuyo momento decíamos que ni con 25 ni con 50 céntimos podía una familia obrera solucionar tan grave y transcendental problema de la vida.

Porque hay que tener en cuenta que cuando se ha tomado por la Gerencia de dichos talleres la determinación de aumentar hasta 50 céntimos de pesetas el plus de subsistencias, es cuando han transcurrido más de dos años de carestía, de alza de precio en los artículos de primera necesidad, en los de vestir, y hasta en los de la casa-habitación, sin que el salario haya sido modificado, restableciendo el equilibrio económico necesario y natural en el hogar obrero, que por el tiempo transcurrido, soportando tal estado de cosas, se encuentra en situación poco diáfana, más que ésta, grave; hasta el extremo de no poder materialmente atender a su reconstitución por lo enorme del déficit que arrastra con tal motivo, y las intermitentes paradas a que se ha venido sometiendo por distintas causas en dicha factoría.

Por esto, es de aplaudir la determinación tomada, pero sin tomarla como punto de partida en la propaganda pacifista patronal, ridiculizada de forma censurable por la prensa asalariada, que en este caso, como en todos, se pone del lado de los poderosos, con razón o sin ella.

Se ha concedido ese real más y no debió argumentarse por ello en forma tan peregrina. Bien que los obreros agradezcan cualquier obra que en su beneficio se lleve a cabo por las poderosas empresas; bien que éstas recaben ese agradecimiento muy discutible; pero que se haga arma de una determinación que imponen las circunstancias, para anatematizar indirectamente a los que en uso de un perfecto e inviolable derecho se defienden en la vida, es no solo

ridículo, sino hasta contraproducente en los actuales momentos, en que el país entero se agita en convulsiones naturales de protesta y rebeldía, contra un régimen de privilegios, que mata por la guerra y por el hambre a las clases productoras.

En Ferrol, en Cartagena, en Bilbao, en todos los centros de trabajo de la Constructora, han pedido y obtenido los obreros mejoras impuestas por la situación. Al acceder la Compañía a muchas de ellas, no ha hecho más que obrar patriótica y humanamente.

¿A qué, pues, esas consideraciones tan intempestivas de la prensa burguesa, por la concesión de un real más a los obreros?

Si en otras partes se rebelan y aquí no, por causas naturales e inevitables, habrá motivo de gratitud de la Empresa para ellos, por no haber perturbado con su actitud la tranquilidad necesaria para ejercer la explotación con buen resultado y rendimientos; nunca esta gratitud a la inversa, como se pretende que sea, involucrando el sentido real de las cosas.

Pues ni con uno, ni con dos, ni con tres reales más de salario transitorio, habrá nunca el obrero mejorado su triste condición de esclavo del capitalismo, detentador de la personalidad humana en todos los órdenes de nuestra vida.

Juan del Pueblo.

Salida del U. C. 52

Nuevo régimen para los submarinos en España.

El nuevo Decreto del Gobierno referente a la neutralidad e internalización de submarinos beligerantes que penetren en aguas jurisdiccionales españolas, parece satisfacer en lo futuro a la conciencia pública y responder a lo que este periódico había pedido con este respecto.

Además, en el presente caso, el referido aparato de destrucción no ha obtenido la facultad de alejarse de nuestras aguas, sino comprometiéndose a encaminarse directamente desde Cádiz a puerto alemán o austriaco, sin atacar a los buques de comercio que encontrase en sus rutas.

Reconocemos el esfuerzo realizado por el Gobierno dando fin al asunto con la conclusión que merecía.

Limitaremos a dos o tres puntos referentes a lo que ha sucedido desde la llegada del referido buque.

Hasta después de la marcha nada se supo oficialmente de la naturaleza de las averías, y éstas según el último informe, eran de muy escasa importancia. De todos modos no se han averiguado las causas del desgasto señalado en una rueda de engrane, único daño sufrido por el buque.

Por otra parte el día 22, es decir, 10 días después de la arribada del submarino, se habían, por aplicación de los reglamentos en la materia, sacado las municiones para volverlas a colocar cuatro días después. Llamó la atención la circunstancia de que habían transcurrido el intervalo de días expresados para efectuarlo hasta que estaba próxima la salida del buque.

No queremos insistir en el hecho y preferimos limitarnos en constatar de nuevo que para el porvenir ya regirán las normas que nosotros habíamos pregonado.

Además se puede uno preguntar hasta qué punto los principios del derecho exigen que un tratamiento completo y estrictamente igual sea aplicado a todos los submarinos sea cual sea su comportamiento, su manera de obrar más o menos conciliable con el respeto a las leyes internacionales y a la humanidad.

Fuego en guerrilla

Entre las muchas cosas peregrinas que un colaborador de *Diario de Cádiz*, hace públicas, en demostración de que los obreros no deben pedir la jornada de ocho horas, sino ayudar al capital para cooperar a su auge, trabajando diez o doce, a cambio de beneficios personales que llegarán cuando estemos en los huesos, la más curiosa es ésta:

Cuando se estableció por la Empresa Lebon en Cádiz, que dicho sea de paso es la entidad que más concesiones hasta ahora ha hecho a sus obreros, el dar a éstos cien pesetas cada vez que sus respectivas compañeras dieran a luz un nuevo vástago, en los

primeros años se notó un aumento notable de natalicios, que decreció, seguramente por cansancio, al poco tiempo, volviendo las cosas a su natural estado.

¡Por Dios santo, D. Tomás, no sea usted pornográfico, que eso habrá puesto los pelos de punta a los lectores del *Diario* y quizá haya disgustado a los interesados!

¡Porque mire que pretender demostrar que con las cien pesetillas mencionadas se intensificó el parabólico dicho cristiano «creced y multiplicaos» y transcurrido algún tiempo cesó la actividad, dejando entrever falta de energía o propensión a poner en práctica los principios Malthusianos, tiene tres pares de bemoles y suena con poco ritmo armónico en los acordes de la música ratonera con que de cuando en cuando algunos obreros, obsequian a los lectores del decano de la prensa local, mostrando su conformidad con el actual estado de cosas y procurando estrechar los lazos de confraternidad entre explotados y explotadores!

¡Gracias que ya estamos acostumbrados a esos conciertos intermitentes con que se nos obsequia, cada vez que se cree oportuno por obreros satisfechos. unas veces, como en ésta reales, y otras ficticios, y sólo nos causan sensación análoga a la que recibíamos de niños, cuando escuchábamos con delicia a aquellos simpáticos músicos callejeros que manejando con piés y manos distintos instrumentos orquestales, soplando fuertemente una gaita, moviendo con la cabeza artística caperuza con campanillas y arrimando fuertes porrazos a un gran parche con la maza sujeta al codo, conocíamos y todos recordamos con el nombre del *tío del bombo*. ¿Estamos?

El Sr. Clotet, flamante alcalde de real orden, ha empezado el reinado de su magistratura popular, apagando los humos, de la autoridad municipal más galoneada y almidonada que tuvo ciudad alguna española.

Ha desautorizado al Comandante de los municipales y serenos, y ha hecho a nuestro juicio muy bien, porque hay autoridades que empachan y esa es una, ordenando que los guardias nocturnos vuelvan a usar las linternas encendidas y volvieran también a usar el pito.

Lo que dió lugar a que se representara en la Alcaldía la tarde de autos, la popular escena de *La Verbena*.

Y que la guardia diurna y nocturna de que es generalísimo el *filósofo en agraz* señor Villarreal, cantara aquella noche, con música del popular sainete, los siguientes versos adaptados, escritos por un guardia municipal:

Esta tarde el Alcalde
llamó a Villarreal
y en tonos destemplados
le dijo muy formal:
Atienda a lo que digo,
señor mariscal:
desde esta misma noche
los pitos sonarán
y esos mismos serenos
la luz reflejarán
que usted no toca pito,
ni usted toca aquí ná.

Pero se equivocó el Sr. Alcalde, porque su subordinado iba por la escalera abajo *pitando*.

El partido liberal, partido por gala en varias fracciones, procura en los actuales momentos históricos reconstituirse y, acéfalo, busca la cabeza directiva que oriente su política en lo porvenir en bien de la Monarquía y de la patria.

¡Pero hombre, ahora salimos con esas! Entonces, desde la Restauración acá ¿qué han hecho los prohombres de ese partido de tiburones políticos, en cuyas manos ha estado la rienda del poder varias etapas y a cuyas mentalidades se confió otras tantas la solución de los graves problemas que afectaban a la vida del país? Engañar a éste. Su propia confesión es la sentencia.

Y ya, para el tiempo que les queda de régimen ¿qué interés para las aspiraciones per-

sonales de cada uno de sus componentes puede tener esa reconstitución? ¿Qué más dá que los dirija un cojo, que un manco o un jorobado? ¿Acaso el país espera beneficio alguno de quienes en cuarenta años solo hicieron de él granjería de ambiciones políticas, llevándolo a la ruina material en todo orden de vida?

Ahora, que con la actitud da Juanelo Gómez, se han salvado la patria, la Monarquía y Romanones, primera figura y no por cierto la más gallarda ni esbelta, del partido en disgregación liberal-histórico.

Actitud que le valdrá al cacique liberal gaditano, la excomunión del elegido García Prieto.

Si antes no cambia de posición, con todas sus huestes hacia el campo de la República.

Ya que a República y conmoción social se está oliendo desde hace algunas semanas y vientos de fronda empujan por esos derroteros a muchos que temen perder puesto en la olla del presupuesto.

Y que son capaces para no perderlo de cantar la *Carmañola* o la *Marsellesa*, en las mismas barbas del rey... deoros o del rey de copas.

Que para el caso es igual.

Los Tres Guerrilleros.

Bienhechores de la Humanidad

Juan Dionisio Cochín.

Célebre abogado y filántropo francés. Nació en París en 14 de Julio de 1789 y murió en la misma ciudad en 18 de Agosto de 1814.

El creador de las escuelas designadas con el nombre de Cochín, por el reconocimiento público, el amigo perseverante y desinteresado de las escuelas de párvulos, merece figurar por derecho propio entre los más célebres maestros y los más ilustres bienhechores de la Humanidad, cuya vida y trabajo son a la vez un ejemplo y un estímulo para todas las personas consagradas a las difíciles y honrosas funciones de la educación.

Cuando nació Cochín, su padre era alcalde y diputado del duodécimo distrito. Siguió la carrera de abogado, en la que se distinguió por sus talentos y por su amor al trabajo, conquistando en pocos años la confianza pública y una admirable posesión. Para completar sus satisfacciones contrajo matrimonio con una mujer digna de él, sin que dejase por eso de continuar trabajando en favor de sus semejantes, empresa a que se veía arrastrado por su propia dicha.

En Febrero de 1825, fué elegido alcalde del duodécimo distrito, en cuyo cargo sucedió a su padre, atendió con especial diligencia a los cuidados sanitarios, abriendo calles, dando mejor distribución a las aguas y salvando a multitud de niños entregados a la vagancia, mientras sus padres se dedicaban al trabajo para ganar el sustento. Formó el plan de crear un establecimiento de instrucción en el arrabal de San Marcial y concibió el gran pensamiento de agregarle una escuela para la educación de los niños de dos a seis años, que debía de ser la escuela de párvulos. En 1826, reunió a los niños de poca edad en dos cuartos que había alquilado en la calle de Gobelín, y él mismo se encargó de dirigirlos.

Una terrible desgracia vino a destrozarse su alma, sus fuerzas y su carrera en medio de sus caritativos ensayos. Ocurrió la muerte de su esposa y puede decirse que, al propio golpe, también murió él para el mundo y para la dicha. No conservó fuerza, sino para la caridad. Abandonó sus negocios y su porvenir, pero no sus caritativos proyectos: la fundación de las escuelas de párvulos. Esta benéfica institución ocupa la mayor parte de la vida del grande hombre.

Es raro que una buena obra no sea inspirada a un mismo tiempo a muchas almas generosas; así como es igualmente raro que estas buenas obras no hayan costado muchos esfuerzos, perdidos a veces. Estas pruebas y ensayos parecen necesarios para la perfección y el buen resultado de la obra. Las escuelas de los párvulos han atravesado estos penosos principios.

Juan Federico Obertin, caritativo pastor de Ban-de-la-Roche, aldea de los Vosgos, fundó en 1770 estas clases de escuelas por primera vez en cinco pueblos y las llamó escuelas de *calceta*, muy parecidas a nuestras *amigas*.

La marquesa de Pastoret, conmovida por el espectáculo de dos pobres niños, muerto el uno y mutilado el otro por abandono de los padres, confió doce cunas establecidas en un cuarto de la calle de Miromesnil, a una hermana de la caridad. Las madres llevaban los niños por la mañana, iban a darle de mamar dos veces al día y los recogían por la noche. Esta institución, que entre nosotros se llama *sala de lactancia*, no pudo sostenerse a pesar de los caritativos cuidados de la marquesa, y se convirtió en una escuela ordinaria. Los ensayos hechos en el Norte de Escocia en 1817, por el fabricante Owen, de New Lanark, fueron más felices. De esta escuela se encargó el tejedor James Buchanan, que estaba dotado de extraordinario genio para la educación y de gran amor a la infancia. Animado por lord Broughan y otros ilustres amigos de la humanidad, logró dar a las Infant Schools (escuela de párvulos) un método regular.

Para establecer escuelas análogas en París, se creó una Comisión a cuyo frente se hallaba Mad. Pastoret. Se reunieron en el local del Hospicio sobre ochenta niños; pero estuvo a punto de fracasar el proyecto por no comprender el método inglés. En tan tristes circunstancias, Juan Cochín, que había concedido el mismo pensamiento, ignorando lo que hacían en otras partes, se asoció a la comisión y pudo asegurarse la obra. En unión de Mad. Millet pasó a Londres para estudiar las nuevas escuelas, y a su vuelta fundó a su costa el gran establecimiento de enseñanza para 1.000 alumnos, al que se dió el nombre del fundador.

Fué encargado Cochín de reorganizar el Instituto de Ciegos, en el que se habían cometido grandes abusos, restableció el orden, introdujo economías y mejoró notablemente la suerte de los ciegos.

Durante el desarrollo del cólera tuvo ocasión de manifestar su celo y desprecio a la muerte. Pasaba el día en los hospitales, vigilaba en todas partes las medidas tomadas para el enterramiento de los muertos y recogía los huérfanos en sus escuelas y en el hospital Cochín, fundación de un tío suyo. Estos servicios fueron premiados con una gran medalla.

Juan Dionisio Cochín consumía en provecho de la humanidad y de Francia, todas las fuerzas de su noble espíritu y todos los movimientos de su noble corazón. «No será bastante larga mi vida para realizar todo el bien que atesora mi corazón», decía a un amigo.

El 23 de Agosto de 1814, se celebraron sus funerales en medio de un concurso inmenso compuesto de personas de todas clases y edades. «Deseo, decía en su testamento, que asistan a mi entierro los alumnos de la casa Cochín, y si es posible, diputaciones de otras escuelas de París; pues que mi corazón ha vivido y debe morir consagrado a la mejora de la instrucción popular en Francia, y especialmente en París, patria de mis hermanos y residencia de mis hijos.»

Sus deseos fueron cumplidos. Asistieron a su entierro los alumnos de las escuelas, los pobres, los ciegos, los alcaldes de París, un gran número de diputados, los representantes de las corporaciones a que había pertenecido, y un artesano desconocido, que saliendo de la multitud, se adelantó hacia la tumba en el Cementerio de Montparnasse.

Román de Nulen.

Carnet de apuntes y noticias

La huelga de Gibraltar.

El Comité de huelga de los obreros del Arsenal de Gibraltar ha circulado las órdenes oportunas, disponiendo la vuelta al trabajo de todos los huelguistas.

La noticia ha sido recibida con inmenso júbilo por todo el vecindario.

Los obreros del campo.

Ha quedado resuelta la huelga de los trabajadores del campo de Langares (Zaragoza.)

Los mineros.

Continúa en el mismo estado la huelga de mineros de La Unión (Cartagena).

Huelgas resueltas.

Comunica en telegrama el gobernador de Valencia que han quedado resueltas las huelgas de Utiel y Cullera,

SALON BARBERIA

DE BENITO BERA SUAIN

SOPRANIS 31, (Uerca del Compás)

Abonos por tarjetas: 10 servicios 2 pesetas.

Servicio esmerado e higiénico.—Abonos especiales para obreros asociados.

Los hombres enérgicos y honrados no trabajan por el oro. Trabajan por amor, por honor, por carácter.

S. Smiles.

Vulgarización científica

El alma de la Industria

Con ser infinitas las formas de la industria humana, bajo todas ellas palpita *un solo hecho*, que es como la celdilla elemental o el protoplasma de todos los tejidos organizados: a saber, el *trabajo mecánico*.

Decíamos en otro artículo, en términos claros, precisos, verdaderamente matemáticos, lo que por *trabajo* se entendía: era no más, que el producto de una fuerza por un camino (estimado en la dirección de la fuerza). Levanto *cinco* kilos a *tres* metros: pues he desarrollado un trabajo de 5 por 3, o sean 15 kilográmetros.

Todas las industrias, absolutamente todas, no hacen otra cosa que desarrollar kilográmetros, o si se quiere, caballos de vapor, contando que cada caballo de vapor equivale a 75 kilográmetros.

¿Qué se necesita para que exista una industria cualquiera? Ante todo y sobre todo, disponer de kilográmetros en *forma apropiada* a la industria de que se trate, o como se dice vulgarmente, disponer de fuerza; sólo que no es fuerza lo que se necesita, sino *fuerza actuante*: una fuerza capaz de recorrer un camino. Que el producto de estos dos elementos, fuerza y espacio, sea muy grande; que tengamos muchos kilográmetros o muchos caballos de vapor, y tenemos lo bastante. Para sus aplicaciones, ya la mecánica sabrá descomponer el producto, que esto es lo único que puede hacer el hombre. No *crea* trabajo mecánico, lo modifica sin variar su cantidad total: tengo 4.000 kilográmetros, pues medios hay para convertirlos en 2.000 kilos, actuando a lo largo de 2 metros; o en 1.000 kilos trabajando sobre 4 metros; o en 500 kilos, a lo largo de 8 metros; o de medio kilo, recorriendo 8.000 metros: con tal que el producto sea siempre de 4.000 kilográmetros, lo demás corre de nuestra cuenta. Transformamos, no creamos.

Descomponemos un *producto*, un todo, en sus factores; pero la totalidad permanece invariable en sus infinitas transformaciones; es lo que comunemente se llama *conservación de la fuerza*, y debiera llamarse conservación del *trabajo*, o con más propiedad, conservación de la *energía*, para comprender en el enunciado, no solo el *trabajo mecánico*, sino la *fuerza viva*.

La industria es un tejido, una trama de kilográmetros, combinados y transformados por el mandato de una idea directora. Los progresos de una industria consistirán en dos cosas: primera, tener mucha *fuerza* (o trabajo mecánico) disponible; segunda, apurar los medios de transformación, aplicándolos a todos los casos.

Empecemos por el primero, y hénos ya en el seno de las fuerzas naturales, es decir, frente a frente con el título del artículo: *el alma de la industria*, porque el trabajo mecánico *lo es*.

Las fuerzas naturales, o mejor dicho, las energías naturales, se presentan bajo infinitas formas, como se presentaba la industria bajo infinitas formas también.

Una catarata se desprende desde lo alto de una roca; pues ya tenemos los dos eternos elementos: *la fuerza* (presión o choque) el *camino* (la altura de que cae). Así es, que no hay cosa más fácil que calcular *la energía* de que será capaz una caída de agua.

¿Caen por segundo 2.000 litros de 15 metros? Pues como cada litro pesa un kilo, tendremos 2.000 por 15, o sean 30.000 kilográmetros por segundo, que, dividiendo por 75, dan 400 caballos de vapor.

La catarata representa, pues, 400 caballos de vapor, de los que, si no la totalidad, una gran parte podrán aprovecharse. ¿En qué industria? Hoy, y gracias sobre todo a la electricidad, *en todas*.

La catarata encierra en sí, convenientemente transformada, todas las industrias imaginables.

La catarata puede tejer, puede hilar, puede llenar de luz un teatro, puede arrastrar un tranvía, puede platear una estatua, forjar un hierro, fundir un metal; puede coser a domicilio, puede arar un campo, segar mieses, activar la vegetación; puede hacerlo todo, al menos, todo lo que es trabajo material, y transformación física o química.

Sopla el viento por el fondo del valle, sobre la colina o sobre el monte; pues en el viento tenemos todavía los dos elementos que antes señalábamos: una fuerza (su presión), un camino (el que recorra); y recogiendo su energía en las aspas de un molino y prescindiendo de la irregularidad de su acción, tendremos una potencia industrial utilizable: su presión se medirá por kilogramos, su camino por metros y su producto por kilográmetros, con los cuales podremos hacer lo que hacíamos antes con los que nos suministró la catarata: tejer, hilar, dar luz, arrastrar trenes, platear o dorar o cobrizar objetos, forjar, fundir, coser, arar, cuantos trabajos realiza hoy la industria humana.

Y como la marea que sube puede llenar grandes depósitos, y al bajar deja enormes cantidades de agua a unos cuantos metros de altura; y como entre su máxima elevación y su depresión máxima hay un desnivel, resulta que la marea puede crear, bien almacenada, una verdadera catarata. Con lo que ni preguntar es preciso si la marea podrá hacer lo que hicieron el salto de agua y el viento, ya manso, ya embrave-

cido, que en vigor es otro salto de aire entre dos niveles de presión.

Y como las olas en su ondulación ejercen esfuerzos y recorren alturas inútil es todavía ponerse a discutir si podrá aprovecharse su energía para los mil y mil trabajos industriales que la moderna y poderosa civilización realiza en ambos mundos.

El carbón de piedra descansa en el fondo de las minas: el oxígeno del aire vaga por la atmósfera; pero si se colocan la molécula de aquel y la molécula de éste en condiciones oportunas, también caerá una molécula sobre otra molécula con los dos elementos de siempre: fuerza, es decir, atracción, o si se quiere afinidad; y camino recorrido el que describen para combinarse.

¿Qué diferencia hay entre un átomo de oxígeno que cae sobre un átomo de carbón, y un litro de agua que cae sobre el globo terráqueo?

Para los sentidos, la diferencia será colossal; para la razón es nula; el tamaño no influye en la esencia de las cosas; lo grande y lo pequeño son ideas relativas; el litro de agua es una especie de molécula líquida; el globo terráqueo es otra molécula que nos parece muy grande, pero que en el seno infinito del espacio es tan mezquina como la molécula de carbono.

¿Quién sabe si en las profundidades de lo infinitamente pequeño habrá seres que discurran como nosotros, y que se crean sumidos en los abismos de un sistema planetario?

¿Quién sabe si todo nuestro sistema solar

no será más que un átomo precipitándose sobre otro átomo planetario también, en algún trabajo químico o físico de seres inmensos para nosotros inaccesibles! ¡Inaccesibles por su grandeza!

¿Quizá el cosmos en este momento realiza algún trabajo sublime de su industria inconmensurable o alguna función prosaica de su desarrollo orgánico!

¿Quizá todo cuanto vemos forma parte de una lágrima sin límites que se evapora en cielos de cielos, o forma parte de un desperdicio estupendo que cae en abismos de abismos!

En suma, todo fenómeno en cuyo fondo existen una fuerza y un camino, encierra una energía, un trabajo disponible, kilos, metros, kilográmetros y caballos de vapor, es decir, un compendio de cuantas industrias existen, y puede, por lo tanto, transformarse en cualquiera de ellas, si es que el hombre sabe hacer la transformación y las condiciones económicas lo consienten.

Mas nótese que hemos hablado de la catarata, de la marea, de las olas, del viento, de la combustión, que aun pudiéramos haber hablado del calor solar, de las combinaciones químicas, del petróleo, de las sustancias explosivas, y que no hemos dicho ni una palabra de la electricidad.

De intento ha sido; porque, hoy por hoy, la electricidad no es una fuerza natural utilizable en la industria como motor primitivo. Es el transformador por esencia, pero no es energía industrial que directamente podamos recoger. Todo trabajo se puede

convertir en electricidad, y la electricidad, puede convertirse en toda clase de trabajo; pero ella por sí; como potencia, de nada nos sirve, porque es mezquina o inaccesible.

No hay ríos poderosos de electricidad a nuestro alcance, donde podamos remansar el misterioso fluido.

No hay saltos eléctricos en que colocar eléctricas turbinas.

Las corrientes eléctricas de la tierra, apenas si pueden mover la aguja imantada.

Las nubes tempestuosas, siempre pasajeras y poco frecuentes, se llevan sus cataratas eléctricas por el espacio.

Toda la electricidad que hoy utiliza la fabricamos nosotros transformando las demás fuerzas naturales. La dinamo queda inerte si un motor hidráulico o de fuego no hace girar vertiginosamente al ovillo inducido. La pila, en general, da poca corriente y poca potencial, y las que suministran las produce quemando zinc casi siempre, lo cual es muy caro.

Pero en esta variedad de las fuerzas naturales, ¿no hay algún lazo común, algún carácter dominante? Si los hay, y ya hemos indicado que en todas las potencias o energías del globo, existen los dos elementos fundamentales tantas veces citados: una fuerza, un camino recorrido, y, por lo tanto, un trabajo mecánico.

Pero hay algo más; aunque por hoy con lo dicho baste, y alguien de puro cansancio piense que con lo dicho sobra.

J. Echegaray.

Imp. LA UNION.—P. Castelar, núm. 12.—Cádiz.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Dominios de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaría de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Mari-a: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isacc Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol,
Giro Mútuo: Isacc Peral 19, de 12 a 14.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Tecnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18

Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y des-empeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, 12 a 14.

Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Santidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Servicio diario de Vapores entre Cádiz, Puerto-Real el Dique de la Compañía Trasatlántica y el Arsenal de la Carraca.

Horas de salida.—De Puerto-Real a Cádiz, a las 8 y a las 11 y 30.—De Cádiz a Puerto-Real, a las 10 y a las 14.

Los Domingos y días festivos: De Puerto-Real a Cádiz, a las 8, 11 y 30 y 14 y 15 y de Cádiz a Puerto-Real, a las 10, 13 y 15 y 30.

Todos los viajes harán escalas en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios.—De Cádiz a Puerto-Real: Popa, una peseta; proa, 0'63 pesetas.—De Cádiz al Dique: Popa, una peseta; proa 0,50 ídem.—Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7,50 íd.—De Cádiz a Puerto-Real, 8'75 ptas.

Cada mandado de equipajes abonará 0,50 ptas.

Notas.—Los billetes se expendrán en el mismo vapor, en Puerto Real y en el Dique. En Cádiz, en la casilla situada junto a la Capitanía.

Los días que no navegue por mal tiempo, limpieza o circunstancia imprevista, se anunciará en los despachos con la anticipación posible, como si igualmente se suspendiesen algunas escalas o viajes.

Servicio entre Puerto-Real y Carraca

Salidas del Puerto-Real, a las 6 y a las 15 y 45. Salidas de la Carraca a las 7 y 15 y a las 16 y 45.

Precios.—Entre Puerto-Real y Carraca: Popa, 0'50 ptas.—Proa, 0'25.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes
de PLACIDO MENENDEZ

Calle Cristóbal Colón número, 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21. ::
CÁDIZ.

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarimados y zócalos. construcción general en cajonería.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—CADIZ

“EL PUEBLO“

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CADIZ

Imprenta “La Unión“

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 pta. el ciento hasta 3 pesetas.

Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).